

REDACCIÓN
Augusto, 11, Tarragona
ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
España, postal, trimestre... 36.00
Anuncios, comunicados a precio...
conarrogales.—Pago anticipado

La Cruz

FRANQUEO CONCERTADO
DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse en castellano o en el idioma catalán o en catalán.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

CRONICAS VOLANDERAS La casa de los cuerdos

(COLABORACION)

Llegó el temido día. Nada más anormal y extravagante y así de grotesco y estrambótico que el aspecto que ofrecía la ciudad. Corrían desatinadamente las gentes por las calles, en algunos puntos se arremolinaban, todo era gritos y confusión, personas de todas las edades y de todos los sexos, aunque no era posible hacer entre ellas distinciones, porque muchos niños saltaban y gesticulaban como chiquillos, y muchos chiquillos parecían por su abatimiento y melancolía, sexagenarios, y para mayor estravaganancia las mujeres hombrunas y los hombres mujeres. Sin duda se habían abierto los manicomios y los presidios. Nadie tenía nada y todos lo pedían todo.

¿Qué era eso? ¿Qué había llegado el día de la igualdad, el día en que queriendo todos ser ricos, todos eran pobres y que creyendo saberlo todo, todos se habían convertido en bestias, habíanse irruído como un melindro para todos el trabajo, y nadie trabajaba, cerradas y destruidas las fábricas, rotas las máquinas, anegadas las minas, arrasados los campos, incendiados los almacenes se había llegado al reparto... de la muerte general.

Compañán el ejército unos soldados que no querían batirse; la industria obreros que aborrecían el trabajo; representaban las leyes, los vulneradores de todo derecho; la moralidad pública las prostitutas y los asesinos; era la algarabía elocuente, y el saber los hombres más salvajes e ignorantes.

Se llegó al fin, al por tanto tiempo deseada época del esplendoroso porvenir. Taponados con mis pulgares los oídos por no poder soportar el véceco estridente de toda aquella chusma, y corriendo desatinado a buscar un refugio, fui lleno de terror. Los ojos de la ciudad corriendo por los áridos y desiertos campos hasta topar con un solitario edificio, a cuya cerrada puerta llamé ansiosamente. Salí a abrirla un anciano, el cual me preguntó qué era lo que yo deseaba; díjale que quería escondirme allí, pues la ciudad estaba llena de ebrios o de locos furiosos.

Sabes, me dijo, lo que es esta casa? me preguntó el que había abierto la puerta de ella.

Lo ignoro, contesté; pero sin duda aquí reinan la apacibilidad y el sosiego.

Pues esta casa es una casa de cuerdos. Aquí todos tenemos juicio y cordura.

¡Dios y Santa María! exclamé. Graves enfermedades son las que decís, y aunque yo no tenga la dicha de padecerlas todavía me molestan ciertos síntomas que son así como jmagos que me anuncian que estoy expuesto a verme acometido de algún grave ataque de sentido común.

Veamos qué síntomas son esos.

Primero, dije, pienso yo que el más grave de los síntomas es esta idea que se me ha metido en la cabeza al creer que cuando todos hablan a la vez y dicen cosas distintas y aun opuestas entre sí, no es posible que nadie pueda entenderse, y sin duda, querían entenderse cuando todos vociferan su propio y particular parecer.

Síntoma grave es el que dices.

Adelante.

Otra manía es la de que se me antoja el creer que siendo el trabajo el medio que el hombre tiene para ganarse su subsistencia, abundante más trabaje más segura y cuanto será aquélla y por lo tanto, he dado en el disparate de pensar que por tanta y tanta huelga, nadie trabajará y ha de perecer de hambre la humanidad.

Aún me más grave este síntoma.

Ay, amigo mío; aún cuento con síntomas de mayor fuerza, pero van comprendidos en uno solo, y es que he dado en pensar que no hay sistema ni plan, ni gobierno, de todos cuantos

las escuelas y partidos proponen que pueda salvar al mundo moderno de los tormentos que hoy le aquejan, y en fin, de la que parece inevitable mortal catástrofe que le amenaza.

En efecto, en efecto, dijo mi interlocutor debéis quedar por algún tiempo en esta casa en observación de vuestro estado, y, o mucho me equivooco, o es tal su gravedad que os será necesario permanecer siempre como incurable en este cuerdísimo. Tu amas la libertad y verdad hijo mío? No quieres ni estar a la merced y capricho de un tirano, ni soportar la violencia, la opresión de una muchedumbre, ni ser víctima de la rapacidad de un águila o de la voracidad de un león, ni así tampoco que te devore una multitud de ratas o de hormigas; pues bien, un rey tirano es como un lobo en un rebaño, una muchedumbre desenfrenada es como un turbión de moscas venenosas. No vale sistema monárquico, ni sistema republicano, ni sistema alguno. Por bien dispuestos que fueran, no valen para sociedades corrompidas y envilecidas, porque en ellas tras el disfraz de las leyes obrarán las pasiones y los vicios.

Preciso es reconstruir el mundo, ganar para Cristo corazón por corazón; variar el modo de ser de los hombres y entonces variará el modo de estar de los pueblos. Reconquistar el mundo, paciente, confiada, valerosamente.

Así lo creo yo, exclamé, con gran vehemencia.

Pues bien, decididamente eres un enfermo de cordura, vístete el hábito religioso, que es camisa de fuerza contra las pasiones y los vicios y quedate en esta casa de cuerdos.

Al despertar de mi sueño vi que no me hallaba en el convento; pero del sueño quedé en mi mente fija esta saludable idea; la de creer que el ser humano no tenía en su marcha por el mundo más que dos opuestos términos; la santidad o los horrores de la espantosa incertidumbre.

JOSE ZAHONERO.

A propósito de lo de Barcelona

Con el título de «La Prensa de Barcelona y la libertad de imprenta», y después de insertar la orden de los sindicalistas barceloneses respecto a la censura en los periódicos, dice A.B.C.

«¿Qué dice a este «ukase» El Progreso, el órgano del señor Lerroux, que se ha pasado la vida azuzando a las masas obreras contra la tiranía de la Monarquía española?»

Y a La Veu de Catalunya, gaceta del señor Cambó, ¿qué le parecen estos acuerdos del pueblo catalán, a quien, según su testimonio, representaba exclusivamente su patriótico e ilustre jefe?»

«Es esta la libertad INMANENTE a que se refiere el conde de Romanones?»

Eleve mos un piadoso recuerdo a la memoria de Calomarde.»

De El Imparcial:

«Hay que sembrar justicia entre los de abajo; pero prodigándose a los de en medio, que lo mismo pueden constituir formidable apoyo que amenaza formidable. Hoy los parias, están en la mesocracia. ¿Qué serán mañana si todo el amor y todo el temor se prodigan a los otros? Y por el contrario, ¿qué no será esa fuerza latente si se la conserva encauzada y se la utiliza como contrapeso...?»

Mirando a la clase media, cabe abrir el pecho a la esperanza. El pueblo más grande de la antigüedad, el romano, invencible por su fuerza y disciplina, fué dominado espiritualmente por los griegos, a quienes venciera. Mirando a lo pasado, se advierte siempre que la victoria definitiva no es de la violencia, sino del entendimiento. No se lo olvide en la lucha que ahora se inicia. La fuerza que avasalla es la del cerebro. Y esa, en términos generales, estuvo siempre en

el núcleo social más numeroso y más sacrificado en la clase media. Aquí, hasta ahora, actuó para los demás. Pero ¿qué misterio reserva el porvenir a su actuación si continúa entrecogida por la indiferencia de los del arriba y el desamor de los de abajo...?»

De La Epoca:

«Compara el sistema seguido en todas las naciones para mantener la paz que, después de la guerra, no deja el socialismo, en sus diferentes manifestaciones, que se establezca y dice: «¿Y lo peor es que el señor conde de Romanones no sabe, y quisiera hacer lo mismo, pero no sabe hacerlo, y no le dejan hacerlo los adláteres seudójovenes que actúan sobre su espíritu, y que en todas las cuestiones que se le presentan, con juvenil impetuosidad, lo llevan de cabeza! ¿No ha tenido el valor de decir, ayer, el señor presidente que lo que se ha hecho en Barcelona es análogo a la oficialización de los oficios de carga y descarga, que dice que se ha hecho en el puerto y por el Gobierno de Buenos Aires...? No. ¡Ni siquiera se ha procedido como se ha hecho por convicción, por honrada y larraigada convicción! Se ha hecho por salir del paso, a la buena de Dios, como tantas otras cosas, a ver qué pasa; como se prometían cosas a los catalanes, como se anuncian reformas sociales, como se adquieren compromisos, como se pergenán y se hacen declaraciones de política internacional... Así no se ha debido gobernar nunca. ¡Así no se puede gobernar ahora, cuando tan grandes y tan serias son las dificultades, tan hondos y tan trascendentales los problemas!»

La huelga de carteros

Madrid, 23.

Los soldados de la guarnición han hecho el reparto de la correspondencia.

Las cartas de buzones y tranvías han sido recogidas por soldados de ingenieros.

Los oficiales de Correos han pasado la noche y la mañana ocupados en la clasificación de la correspondencia.

El ministro de la Gobernación estuvo en la Dirección de Correos, enterándose de los servicios.

El director de Comunicaciones elogiaba el celo de los funcionarios.

En el reparto de cartas se ha dado preferencia a los Bancos, embajadas y entidades comerciales.

El conde de Romanones ha conferenciado con varios ministros, enterándose del curso de la huelga de carteros.

El director de Comunicaciones ha recibido esta tarde a los periodistas, manifestándoles que recibe millares de solicitudes de ingreso de nuevos carteros, la mayoría recomendados de elevadas personalidades.

El gobierno recibe numerosos ofrecimientos de aristócratas poniendo a su disposición sus automóviles para repartir la correspondencia.

También la Compañía de tranvías ha ofrecido sus coches para transportar las sacas.

El director de Comunicaciones dijo que si dentro del plazo fijado no renuncian el trabajo, se nombrarán los nuevos carteros.

Añadió que en la mayoría de las provincias se ha normalizado el reparto y que en muchas no han secundado la huelga.

Agentes de policía se han personado en los domicilios de dos inspectores de cartera para exigirles la entrega de los carnets callejeros y otros documentos que retuvieron en su poder al declararse en huelga.

Los dos inspectores se negaron a entregarlos, alegando que eran de su propiedad.

Los agentes les señalaron un plazo para su entrega en la Dirección de Seguridad.

El comité de carteros ha publicado una nota en la que relata los ofrecimientos que les dió el gobierno para acceder a sus demandas.

«En octubre—añade la nota—se nos dijo que volveríamos al trabajo y se

nos dió palabra de honor de concedernos las peticiones.

Ahora se publica el decreto suprimiendo la subida a los pisos con objeto de ponernos enfrente a la opinión.

Para demostrar que el gobierno no nos quiere conceder nada nos contesta con el decreto reorganizando las escalas de Correos y Telégrafos, cuyas reformas suponen muchos millones más de los que los carteros pretendemos.

Puede el gobierno dar por terminado el plazo y empezar la organización de los servicios de cartera!

LO QUE DICE EL MINISTRO

Madrid, 24.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta noche a los periodistas y les ha manifestado que el servicio de correos está casi normalizado en toda España, particularmente en Madrid, donde solo se nota alguna deficiencia en el servicio de impresos.

A última hora de la noche estaba casi normalizado el servicio, creyéndose que mañana lo estará por completo.

Luego hizo un cumplido elogio de los empleados de correos y telégrafos por su patriótica conducta, adoptada frente a las actuales circunstancias.

Manifestó además el ministro que mañana se publicará otro Real orden disponiendo que se amplíe en veinticuatro horas después del plazo señalado para el martes a las ocho de la mañana, con el fin de que los carteros en situación de excedentes tengan tiempo hábil para incorporarse a sus destinos.

Añadió luego que la opinión pública está al tanto del gobierno, demostrándolo la cariñosa acogida con que son recibidos los soldados que se han prestado a repartir la correspondencia.

La reforma del Código de Justicia Militar

REAL DECRETO

El Real decreto, reformando algunos artículos del Código de Justicia militar, firmado por S. M., se ha dictado de conformidad y en cumplimiento de la base 12 de la ley de 29 de junio de 1918, teniendo por tanto fuerza de ley, y en él se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Se restablece en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la Fiscalía togada, en la misma forma en que fué organizada por el Código de 1890, y que fué suprimida por Real decreto del agosto de 1904.

Para conocer las causas que se sigan por delitos comunes, o militares y comunes, y siempre que figure procesado algún paisano, se constituirá la sala de justicia, formando parte de ella cuatro consejeros togados.

Se crean en todas las Capitanías generales y Comandancias generales que tengan jurisdicción fiscalía independiente de las Auditorías, a cargo del Cuerpo Jurídico militar, que actuarán en todas las causas antes mencionadas, en las cuales podrán los procesados nombrar para que los defendan abogados con estudios abiertos.

A todos los consejos de Guerra asistirá como vocal penente un jefe u oficial del Cuerpo Jurídico militar, que redactará la sentencia, la cual será fundada como en la jurisdicción ordinaria y se notificará al procesado en cuanto se dicte, pudiendo el fiscal y el defensor exponer por escrito lo que tengan por conveniente contra el fallo ante la autoridad judicial para que por ésta sean examinadas sus alegaciones, para examinarlo para su aprobación.

Se dispone que las diligencias de procesamiento han de ser fundadas en forma análoga a los autos dictados en tales causas en la jurisdicción ordinaria, concediéndose como en esta a los procesados el derecho de nombrar defensor en cuanto sean procesados, pudiendo intervenir en las su-

marías el defensor y el fiscal cuando lo crean conveniente.

Se admitirá a los paisanos procesados la fianza y la libertad provisional que también se concede a los militares en mayor número de casos de los actuales.

Se concede mayor amplitud en la proposición y práctica de pruebas y en la intervención en ellas del defensor y el fiscal.

Se dispone, por último, que se celebren ante el Consejo de Guerra todas las que sean posibles, para ser allí examinadas por las partes, y por el Tribunal, en forma parecida a la del juicio oral y público de la jurisdicción ordinaria.

NOTICIAS locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

Así la sesión de ayer asistieron los señores Salvador, Monte verde, Musolas, Larin, Capricho, Manterella, Nadal y López, asistidos por el señor Orovio.

Fueron aprobados los siguientes adjuntamientos:

De la Comisión de Fomento: aprobando una cuenta; acompañando a la liquidación de las obras de derribo de varias casas sitas en las calles de Santa Teresa, Mercería y Tras Carnicerías; proponiendo el pago del primer plazo de 500 metros cúbicos de piedra machacada adquiridos a don José Ribas; acompañando la liquidación de las obras de derribo de la casa n.º 9 de la calle de Tras Carnicerías; quedando enterados de una comunicación de la Sociedad de oficiales albaniles sobre aumento de jornales; accediendo a la petición de la Congregación de la Sagrada de Nuestro Señor Jesucristo para levantar 35 centímetros el nivel de la puerta de la iglesia del Nazareth; proponiendo la colocación de cintas y bordillos en la carretera de Castellón.

De la Comisión de Gobernación: aprobando varias cuentas; informando favorablemente una comunicación del maestro de la Escuela de niños del barrio de San Pedro.

Dictamen de la Alcaldía proponiendo se reanuda en el Manicomio de Reus a la llamada Dolores Playa Catalá.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de febrero último:

De la Comisión de Hacienda: proponiendo se reanuden los y antecedentes para recurrir contra la cuota de utilidades impuesta por la Mancomunidad, resolviendo la instancia de D. Isidoro Mengibar que interesa se efectúe concierto para el pago del arbitrio sobre espectáculos públicos; proponiendo se establezca en el ejercicio próximo el impuesto sobre incremento de valor de la propiedad; resolviendo favorablemente una instancia del Recaudador D. Joaquín Pedrol sobre aumento en el premio de cobranza.

Terminada la orden del día, el señor Alcalde participó haber recibido una comunicación del Excmo. Doctor D. Francisco Vidal Barráquer, Arzobispo electo de esta diócesis, agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento y haciendo protestas de su amor a Tarragona a cuyos representantes se ofrece para cuanto sea en beneficio de la ciudad.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Recaudación habida desde el 28 de febrero último a la fecha.

Existencia general de fondos.

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva informando la instancia de los obreros

de esta Junta, pidiendo aumento de jornal y otras mejoras.

R. O. aprobando el proyecto de reparación de la parte antigua del dique de Levante de este puerto, por su presupuesto por administración de 23.231,41 pesetas.

Traslado de un oficio de la Dirección general de Obras públicas, desestimando la instancia suscrita por el Sindicato de exportadores de vinos de Reus en súplica de que se autorice a esta Junta para condonar los arbitrios de almacenaje y muellaje devengados durante la guerra.

Oficio de la Dirección facultativa informando la instancia de D. José Prat y Prats, en solicitud de que se apruebe la cesión y traspaso de la instalación de un motor eléctrico y maquinaria instalados en el Serrallo.

Id. de la propia Dirección facultativa, solicitando la remisión de antecedentes y datos para poder informar la instancia de D. Juan Bautista Roca.

Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

De la Oficina Provincial Tradicionalista hemos recibido la siguiente nota:

JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA DE TARRAGONA

El sábado último reunióse, bajo la Presidencia de D. Federico Escoda, la Junta provincial, asistiendo numerosos representantes de todos los distritos.

Después de un detenido estudio de la grave situación por que atraviesa nuestra Comunidad, se acordó por unanimidad en vista de la dimisión presentada por la Junta Regional de Cataluña, renunciar sus respectivos cargos los miembros de la Junta provincial, pero considerando imprescindible la conservación de la unidad de la Comunidad Tradicionalista en la provincia, constituirse en Directorio, la Junta dimisiva, para tomar los acuerdos y convocar las reuniones que se consideren necesarias para mantener la integridad de los principios fundamentales del partido.

Acordóse igualmente por unanimidad, protestar con la mayor energía de las palabras injuriosas y conceptos groseros contra respetables personalidades tradicionalistas como los señores Mellá y Iglesias, del semanario «La Monarquía» de Barcelona.

Tarragona, 18 de marzo de 1919.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TARRAGONA

Hemos recibido de este Centro los siguientes documentos:

La Dirección general del Cuerpo con fecha 23 del actual comunica a esta Administración lo siguiente:

Gaceta de hoy publica siguiente Real orden: Ilmo. señor: En la necesidad de acudir con urgencia a la normalización de los servicios de cartería en las Administraciones donde ha sido abandonado el trabajo y a la consiguiente reorganización del personal afecto a la misma dando medios para reclutarlos y procurar su selección S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar las reglas siguientes:

1.º Los actuales carteros urbanos que no reanuden sus funciones dentro del plazo de 48 horas que finalizarán el martes, 25 del corriente a las ocho de su mañana cesarán definitivamente en sus destinos y se entenderá que renuncian a todos los derechos que por razón de los mismos pudieran corresponderles.

2.º El personal de cartería que continúe prestando servicio o se presente a reanudar en el plazo señalado, figurarán a la cabeza del escalafón respectivo que se forma por orden de antigüedad absoluta.

3.º A los supernumerarios que se hayan presentado o se presenten dentro del término concedido a prestar servicios de carteros se les concederá la efectividad en el empleo colocándolos en el escalafón respectivo a continuación de los numerarios que no hayan abandonado el trabajo o que habiéndolo hecho se hayan presentado en el mismo plazo.

4.º Tan pronto como transcurra el término fijado por la regla 1.ª los Administradores principales y subalternos, procederán con toda diligencia al nombramiento de carteros urbanos en el número necesario para completar el personal de cada cartería entre los aspirantes que reúnan las condiciones siguientes:

Conocer las calles de la población, saber leer y escribir y practicar las cuatro reglas de aritmética.

Ser mayores de 20 años y no mayores de 40.

No tener antecedentes penales.

Estas condiciones se acreditarán en el plazo máximo de 15 días a partir

del nombramiento sin que ello impida ni retrase la posesión de los interesados.

5.º Tendrán preferencia para ocupar las plazas de cartero los licenciados del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

6.º Los Administradores enviarán a la Dirección general con la brevedad posible relaciones nominales de los aspirantes designados para que se fije a efecto la confirmación de sus nombramientos y el reconocimiento de sus derechos al formarse los respectivos escalafones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento el de los Administradores principales y subalternos y demás efectos.

—Dios guarde a V. S. muchos años.— Madrid, 22 de marzo de 1919.— Gimeno.

La Dirección general del Cuerpo en telegrama de hoy me dice:

«El Excmo. señor ministro Gobernación, ha firmado con fecha 23 actual, R. O. siguiente:—Excmo. señor: Con el fin de determinar la situación de los carteros urbanos y de los que se hallen disfrutando licencia ilimitada en relación con las actuales circunstancias S. M. el Rey se ha servido disponer:

1.º Que a partir de las ocho de la mañana del martes, 25 del actual caduquen todas las licencias ilimitadas concedidas con arreglo al art. 26 del reglamento de cartería vigente.

2.º Que los carteros que se encuentren en situación de excedentes en virtud de lo que dispone el art. 24 del propio reglamento, los que vengán disfrutando la licencia ilimitada a que se refiere el apartado anterior, tendrán la obligación de presentarse a los Administradores de que dependan en el plazo improrrogable de 24 horas que terminará a las ocho de la mañana del miércoles, 26 del corriente a fin de prestar servicio activo en las vacantes que les correspondan.

3.º A los que en cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 2.º se presenten a participar en las operaciones del servicio de cartería se les reconocerán los derechos adquiridos a los efectos del lugar que han de ocupar en la escala de su clase de acuerdo con lo que establece la R. O. de 22 de este mes.

4.º Serán declarados baja en el escalafón correspondiente con pérdida de todos sus derechos como si hubieran renunciado al destino aquellos que no se presenten en el plazo señalado.

5.º Los Administradores de correos y las autoridades ante quienes se efectúe la presentación de carteros excedentes o con licencia ilimitada la comunicarán por telégrafo a la Dirección de correos.

6.º Los individuos de las carterías que se hallen prestando el servicio militar continuarán en la misma situación que previene el art. 27 del reglamento de cartería de 26 de mayo de 1916.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y debidos efectos.— Dios guarde a V. S. muchos años.— Madrid, 23 marzo 1919.— Gimeno. Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos.

A las seis de la tarde del domingo llegó a esta ciudad en automóvil el ex ministro, D. Juan Ventosa y Caltvell, a quien acompañaban el Presidente y el Secretario del Centro Industrial, que habían ido a esperarle en Vendrell. Con el auto del ex ministro vinieron de Barcelona varios autos más.

El señor Ventosa fue recibido a la puerta del Centro Industrial por el Presidente de la Diputación, el Alcalde y el diputado a Cortes D. Matías Melló. D. Juan Montañés hizo entrega al señor ex ministro del título de Presidente honorario de la entidad, cambiándose con tal motivo breves discursos, después de los cuales el señor Orovio dió al recién llegado la bienvenida.

La conferencia, sobre abastecimientos, fue dada, no en el propio Centro, como equivocadamente dijimos en la anterior edición, sino en el Teatro principal, donde se congregó numeroso público para asistir. A la conferencia siguió un banquete de 72 cubiertos en el hotel París.

El señor Ventosa regresó a Barcelona después de obsequiado por sus amigos políticos.

De la Cámara Agrícola de la provincia hemos recibido el siguiente comunicado:

«En breve la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Tarragona confía recibir las mil doscientas toneladas de azufre de superior calidad que ha adquirido de Italia en sacos de cincuenta kilogramos» que resulta

para sus asociados a razón de 27'20 pesetas los cuarenta kilos, sobre muelle de Tarragona.

La Cámara agrícola deseosa de favorecer a la clase agraria admitirá hasta fin de mes cuantos pedidos se la hagan de sacos de azufre al precio indicado a cuantos agricultores deseen formar parte como socios de la misma, satisfaciendo la cuota anual de 12 años de una vez a su ingreso, o sean 12 pesetas, y recibirán mensualmente un ejemplar del Boletín que publica muy interesante para todo agricultor.»

Durante la última semana se han embarcado en este puerto 1.187 bocoyes, 141/2 y 74/4 de vino; 1.600 sacos de harina; 380 de castañas, 160 de higos, 635 de avellana, 341 de almendra, 1.050 cajas de nueces, 467 de licor y 846 barriles de aceite.

Acaba de fallecer en Barcelona la virtuosa señora D.ª Josefa Martí, anciana madre de nuestro estimado amigo el canónigo de esta Catedral don Juan B. Vilas, a quien, igual que a su hermano D. José y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro pésame más sincero, rogando a nuestros amigos encomienden a Dios el alma de la difunta.

Hacia tiempo que se hallaba esta postrada en cama, habiéndose la estado que sacramental desde los primeros días de su enfermedad.

El señor alcalde ha recibido una expresiva comunicación del nuevo Arzobispo, Dr. Vidal Barraquer considerando un primordial acto testimoniar al Ayuntamiento el más sincero agradecimiento por las manifestaciones de satisfacción que le comunicó telegráficamente. Hace el Dr. Vidal protestas de cariño a Tarragona, la cual le tendrá siempre dispuesto a apoyar sus iniciativas.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º de abril. Admitimos para la agregación de cupones los títulos Deuda Municipal Barcelona B. y C.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Esteban Nuñez, 36.873,21 ptas. D. Manuel Borrás, 1.862. D. Manuel Saez, 355,35. Sres. Cía y Nicolau, 160. D. Juan Navarro, 80. D. Serafín Rodríguez, 40. D. Vicente Alonso, 20. D. José Martínez, 20. D. Pedro Arribas, 20. Sr. Depositario pagador, 9.000.

El día de San José celebró en Morell su primera misa el joven presbítero, recién ordenado, vecino de aquella población D. Matías Miró. Acompañaronle D. Francisco Cartaña y don Ramón Fontana, y actuó de presbítero asistente el reverendo D. José Badia. D. Miguel Grau, párroco del pueblo, fue el encargado del sermón, que versó acerca de la superioridad del carácter sacerdotal sobre toda jerarquía terrena. Coincidió con tan solemne acto el de recibir por vez primera el sacramento de la Eucaristía la niña Sofía Miró, sobrina del misacantano.

Todo el pueblo se asoció a la fiesta, que resultó una gran fiesta de familia. Los invitados fueron obsequiados con un banquete.

Descienda en abundancia sobre la frente del nuevo sacerdote la bendición de Dios, para que sepa dignamente cumplir, a honra y gloria del Altísimo y provecho de las almas, la alta misión que se le ha encomendado.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.—Negociamos los cupones de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por ciento y Bonos del Tesoro vencimiento 1.º de abril próximo.—Cuidamos de la agregación de la nueva hoja de cupones a las Obligaciones Deuda Municipal de Barcelona, serie B. y C. emisión 1906.—Compra-venta al contado de valores del Estado e Industriales.

Una de las víctimas de la epidemia reinante ha sido el R. Dr. D. Antonio Llor, cura ecónomo del Pino de Barcelona, la noticia de cuyo fallecimiento nos llegó ayer tarde. Era natural de Valls y había cursado en nuestro Seminario con singular lucimiento los primeros y los últimos años de la carrera eclesiástica, interpolados por los cursos de la carrera de Leyes seguida con no menor aprovechamiento en la Universidad de Barcelona.

Entre otros cargos desempeñó el Vicario General de Gerona durante el Pontificado del Dr. Pol y el económico de otra de las principales parroquias de la ciudad condal. Era hombre de vasta ilustración y agradable trato. Muy joven aún publicó un voluminoso libro sobre Tlaxara Santa. Hayale Dios acogido en su seno, y reciba su distinguida familia el testimonio de la sinceridad con que la acompañamos en su justo dolor.

A los lectores pedimos una oración por su alma.

Los pagos por obligaciones de Ultramar correspondientes a la actual semana son: Tarragona, 693, 694, 696 a 711.

Durante el pasado mes de febrero las autorizaciones para exportar aceites se elevaron a 9.632.201,50 kilogramos. Durante el mes de enero se exportaron 4.254.361 kilogramos, y el total de aceite exportado hasta el día 15 del actual ascendía a kilogramos 13.886.562,50.

Han empleado a circular por la sección ferroviaria de Barcelona a Valencia los coches grandes de ambulancias de correos, con lo cual se evitará que por falta de capacidad se note deficiencias en la llegada de correspondencia que muchos días llegaba con retraso.

Anteanoche en el expreso salió para Madrid el arzobispo electo de Tarragona doctor Vidal y Barraquer.

El domingo llegó a Barcelona el vapor «Upa Mendo» con 3.000 toneladas de trigo con destino al abastecimiento de aquella ciudad.

Para evitar que sean coaccionados los obreros que al servicio de la Canadense trabajan en la provincia de Lérida, anoche se nos dijo que habían salido de Reus para dicha comarca, todos escudados de caballería.

MUGICA—Medico-Dentista

Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de José M.ª Carné Almenara, tierno infante hijo del maestro cerrajeró y particular amigo nuestro D. Juan B. Carné, que sólo contaba un mes de existencia.

Se lamentan los pescadores del barrio marítimo de Cambrils de lo poco abundante que es este año la pesca. En cambio la pesca de sardina es reproductiva habiendo una sola barca obtenido unas doscientas cincuenta pesetas.

Hace ya varios días que están trabajando en la provincia de Gerona por cuenta del Consejo provincial de Agricultura, podadores de solivos de del campo de Tarragona han ido a los pueblos de la mencionada provincia, siendo numerosas las demandas, no obviando la menor duda sobre el éxito de la poda que realizan, tanto que otras provincias han ensayado ya el procedimiento. El Consejo provincial llama la atención de los propietarios para que se fijen en la forma que aquellos podadores realizan su labor, a fin de que pueda redundar en su beneficio y en las mejoras de la producción oleícola.

El referido Consejo de Agricultura y Ganadería ha publicado la Memoria de los trabajos realizados durante el año 1918.

Casa «Coca» mesasy camas

guta perchas, linoleum. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. Condé de Rius, 7.

Ayer continuó en esta ciudad la huelga de carteros iniciada el sábado último, habiendo efectuado el reparto de la correspondencia a domicilio los agentes del Municipio.

Los trabajos de distribución en la Administración de Correos están a cargo de varios soldados de cuota. Se nos dice que hace dos días no se recojen las cartas depositadas en los buzones y los estancos.

Hoy no habrá oficinas por la solemnidad del día en el Ayuntamiento y Diputación.

Debido a la huelga general que ayer estalló en Barcelona y de la que hablamos en otra sección no llegaron los diarios de la ciudad condal.

—Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Malé» en la confección de trajes para la Primera Comunion.

No habiendo tenido efecto por falta de mayoría la reunión de la Junta municipal, que debió celebrarse el 14 del actual, para someter a aprobación los presupuestos municipal y de Ensanche para el ejercicio próximo y Ordenanzas de Arbitrios, se convocó de nuevo a la mencionada Junta a la sesión que tendrá lugar el día 27 del corriente a las nueve de la mañana.

Informan que las mistelas han experimentado tal aumento de precio, que no puede fijarse un límite que sirva de orientación para la compra de las mismas.

La entrada a Francia de las mistelas ha provocado una expectación desusada de las mismas, pero se teme que, cubiertas las necesidades en aquellos mercados, se limiten las compras.

«Al pueblo en general! Por cuánto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Malé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convertirse.

Según telegrama remitido por el alcalde de Fleix, se puede ya dar por terminada la huelga general que se declaró en el 18 de enero último en la fábrica de la Sociedad Electroquímica.

En la partida de Vinallop (Tortosa) han aparecido muchas zorras y otros animales dañinos que hacen estragos en los corrales y en los plantíos.

Medico-oculista A. ARTA, R. Castelar, 27, 1.

Al mercado de Tortosa, según noticias de allí, afluyen cada día nuevos arribos de aceite de procedencias aragonesas. Lo que no puede ser inmediatamente vendido, se vacía en trujales, si acaso se encuentra alguno, pues son pocos los que hay disponibles.

En aquella plaza, extraordinarias las existencias de dicho artículo, como igualmente lo son las pretensiones de muchos fabricantes, que no quieren vender por ahora a ningún precio, o bien piden por él precios exagerados.

Los dependientes de notarías de Barcelona, se han asociado en defensa de los intereses de la clase. Han acordado nombrar un delegado de cada notaría para redactar unas bases y las reformas a pedir a los patronos. Consistirán en fijar el sueldo mínimo de 225 pesetas mensuales a los copistas y 300 a los manuales; la jornada máxima de 7 horas; la creación por parte del Colegio de Notarías de una plaza de médico para que les asista en sus enfermedades.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandimere.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Tortosa D. Luis Álvarez Neira.

Se han reunido en esta ciudad los cabos de somaten para constituir éste dentro de la población, siendo muchos los vecinos inscriptos.

A las diez de esta mañana, hará sus votos religiosos en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, de esta ciudad, la Hermana Rosa Marimón Caixal. Predicará el Dr. D. Juan Cartaña, y la parte musical corre a cargo de la capilla del señor Roig.

Según noticias van sorteándose las dificultades que se presentan para la gestión del tratado comercial con Francia. Lo que, al parecer, constituye un gran obstáculo es lo que exige el gobierno francés del español, que éste siga efectuando préstamos mensuales de 35 millones de pesetas a cambio de la exportación de paños y naranjas.

Parece que nuestro gobierno había acordado que las bases que habían de servir de norma para llevar a la práctica las negociaciones eran el prescindir en absoluto del préstamo indicado, préstamo que ya se ha efectuado anteriormente, y como esto es una condicional esencial presentada por Frun-

cia y el criterio español era una nega- tiva cerrada, el tratado queda en el aire. Dicese si una nueva fórmula ha sido presentada que podría facilitar el arreglo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Anunciación de Nuestra Señora. Ss. Ireneo, Job, y M. Quirino mr. y Pelayo ob. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Braulio ob. Toodoro ob. y Eugenia vg.

POSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para marzo (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La vida religiosa de los marinos.

Oración cotidiana para este mes Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, haz ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se me han cometido y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que los marinos conserven las ideas y prácticas religiosas.

Resolución apostólica

Trabajar con oraciones y con obras por el bien espiritual de los marinos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cuirtos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de H. Carmelitas (Vetlla), siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Catedral.—A las nueve y media oficio solemne.

A las cinco de la tarde Rosario, punto doctrinal, oración y sermón de San José por el P. José de San Juan de la Cruz.

Trinidad.—Misas de seis y media a ocho y media inclusive. Durante las de seis y media y ocho mes de San José.

A las nueve oficio con sermón.

Por la tarde, a las cinco, Rosario.

San Francisco.—Misas a las horas de costumbre y en las de seis y ocho mes de San José.

A las nueve y media oficio solemne.

San Juan.—A las nueve y media oficio solemne.

Sagrado Corazón.—A las siete y media ejercicio del mes de San José.

Tarde, a las dos y media, Catecismo sólo para niños, a las siete Conferencias para hombres por el P. Miguel Vrapiana, S. J.

Carmen.—Misas como los días festivos, Religiosas Oblatas.—A las seis de la tarde ejercicio de los trece mártires de San Antonio.

OFICIAL

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Matricula de enseñanza no oficial (Libre)

En cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes, durante todos los días laborables del próximo mes de abril, y fioreas de nueve a trece, estará abierta en esta Secretaría la matrícula para los alumnos de la expresada enseñanza.

Los interesados deberán presentar una solicitud impresa, que les facilitará el conserje del Establecimiento el certificado de revacuación, exhibirán su cédula personal corriente, los mayores de 14 años y abonarán los derechos siguientes:

Por cada asignatura 12 pesetas en papel de pagos al Estado, un sello móvil de 10 céntimos de peseta 2,50 pesetas en metálico, y otro sello móvil para estampar en la hoja general.

Los alumnos que se inscriban en las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia y Dibujo, satisfarán once pesetas en papel de pagos y una en metálico y todos los demás derechos que se señalan para las asignaturas generales.

Los aspirantes que soliciten el examen de ingreso, presentarán una instancia en papel de 11.ª clase, escrita de su puño y letra, en la conste su nombre y dos apellidos, la edad (que ha de ser de diez años cumplidos), acompañando la partida de nacimiento del Registro, y una certificación de hallarse vacunado, en la que deberá figurar el sello del Ciflegio de Huerfanos de Médicos, según lo dispuesto en el R. D. de 15 de mayo de 1917.

Los derechos de ingresos por todos conceptos son: cinco pesetas en papel de pagos al Estado, un timbre móvil de 10 céntimos de peseta y 2,50 pesetas en metálico.

Tarragona, 22 de marzo de 1919.

El Vice-Secretario, Juan Ras.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

José M.ª Donoso Mezquida, Cos del Bou, 22, 6 días; José M.ª Carné Almenara, Ntra. Señora del Carmen, 5, 1 mes.

MATRIMONIOS

Mariano Inglés Budesca con Remedios Calbet Gomis, Antonio Cartañá Solé con Teresa Padró Monseny.

NACIONALES

ESPAÑOLES

CONDECORADOS

Lisboa.—Han sido agraciados con diversos grados en el orden del Cristo, los siguientes dignatarios españoles que estuvieron a las órdenes de Bernardino Machado cuando visitó los campos de batalla de Francia y miembros del gobierno español.

Gran cruz: señores Dato, marqués de Lema y Salvador Bermudez; gran oficial: marqués de González, Joaquín González, general Vívó y marqués de Camarasa; comandante: el ex alcalde de San Sebastián señor Lafite y secretario de la Legación señor vizconde de García Real.

LA GUARDIA CIVIL

Publica la Gaceta un Real decreto concediendo al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito extraordinario que se indican, con destino al aumento del contingente del Instituto de la Guardia Civil, en mil hombres de infantería y otros mil de caballería, y para la adquisición de caballos, camas, carros, menaje, utensilios y efectos.

BALANCE DEL BANCO

El oro ha aumentado 2.524 351'80; la plata ha aumentado 1.390.332'81; los billetes han disminuido 10.791.425 y las cuentas corrientes han aumentado 6 533 432'23.

EL CUERPO DE TELEGRAFOS

El cuerpo de Telégrafos ha reiterado que no secunda la huelga, para lo cual se funda en lo siguiente:

“El cuerpo de Telégrafos está satisfecho de la conducta del Director general y del gobierno que acaba de anticiparse a sus deseos, sancionando las mejoras que deseaban, antes de lo que podían suponer.

Del mismo modo está satisfecho el cuerpo de correos por la esperanza de que se va a proceder por fin a la incautación del servicio de teléfonos y radiotelegrafía que tanto tiempo hace venían reclamando, habiéndose nombrado una comisión para estudiarlo por parte del gobierno.

UNA INTERVIU CON ROMANONES

Le Temps de Paris, publica una interviu celebrada con el conde de Romanones, diciendo, que, por virtud del acuerdo de 1904, Tángier era zona española con régimen especial, pero que por el acuerdo de 1912 Tángier y sus alrededores quedaron formando la tercera zona franco-española con régimen especial.

La zona tangerina incluida en la zona española es una prolongación de España, puesto que la población es, en su mayoría, española.

Por ello, España es quien tiene positivos derechos.

Sin embargo, examinaremos juntos el problema con espíritu amplio y buscaremos todas las soluciones de armonía, adoptando de un lado y de otro garantías que contribuyan a evitar conflictos en Marruecos.

El conde de Romanones quiere aplicar este método a todas las esferas de ambos países, estableciendo entre ellos lazos sinceros e indisolubles.

El problema más urgente ahora es la admisión de España en la Liga de las Naciones, con la plenitud de su soberanía.

EL REGIMIENTO DE WAD RAS

En el cuartel de María Cristina, de Madrid, donde se aloja el regimiento de infantería de Wad-Ras, se celebraron anteayer actos en celebración del aniversario de la batalla que dio nombre a aquel cuerpo.

El Rey asistió a algunos de dichos actos.

Don Alfonso pasó revista a las fuerzas que se hallaban formadas en el paseo de Atocha.

El Soberano ocupó en la capilla el sitio que, bajo dosel, se le había destinado al lado del Evangelio, y después de haber solicitado su venia, don Sinforiano Gómez dió lectura de una conferencia dedicada a relatar la batalla de Wad-Ras y la formación del regimiento.

De la capilla, pasó nuevamente el Soberano a visitar las compañías, donde, a su presencia, sirvióse un rancho extraordinario a las tropas.

Antes de abandonar Don Alfonso el cuartel, fué obsequiado con un lunch, durante el cual el Monarca habló con los jefes y oficiales, siendo luego despedido por todo el regimiento en la misma forma en que había sido recibido.

EXTRANJERO

EL NUEVO CONCILIO

Roma 23.—Según “L'Epoca”, el Papa abrirá de nuevo el Concilio cuando las circunstancias lo permitan. Recuerda el periódico el último Concilio convocado en 1869 por Pío IX y que se suspendió en 1917.

EL CARDENAL AMETTE EN ROMA

Roma.—Su Santidad ha recibido en audiencia especial al arzobispo de París Mg. Amette, cuya conducta durante la guerra ha sido unánimemente elogiada.

EL EX EMPERADOR CARLOS

Viena, 23.—Una nota oficiosa publicada por los periódicos dice que existiendo dudas sobre la seguridad personal del ex-emperador Carlos en su actual residencia de Eckartsau, el coronel Strutt ha pedido a Suiza si tendría inconveniente en autorizar a dicho ex-emperador para establecerse en su territorio.

Por otra parte, considerándose que la abdicación formal del emperador Carlos es absolutamente necesaria para la seguridad del Estado, el gobierno hará que esta cuestión sea tratada y resuelta en forma por la Asamblea nacional en un plazo de diez o doce días.

EL EJERCITO RUSO AVANZA HACIA LEMBERG

Basilea, 23.—El corresponsal en Berlín del “Pester Napte”, dice que los delegados de los soviets de Moscú en Budapest anunciaron que el ejército rojo avanza hacia Lemberg, y así también comunica otras noticias evidentemente tendenciosas.

ANTE EL PROPOSITO DE OCUPACION SE AMENAZA CON EL BOLCHEVISMO

Basilea, 23.—Según noticias de Berlín, la causa de la dimisión del gabinete húngaro fue al recibir la notificación de que la Entente tenía la intención de ocupar toda Hungría.

Los socialistas y comunistas llegaron a un acuerdo para la formación de un gabinete con una base bolchevista.

Se espera la proclamación de la república de los soviets.

LO QUE PIDE ITALIA

Dice “Il Popolo Romano”, que si es justo poner a Francia al abrigo de futuras invasiones, también lo es sin duda alguna, que se trate a Italia de idéntica o análoga manera, y por ello, sin dilaciones ni atenuaciones de ninguna especie debe resolverse de una manera inmediata la cuestión que afecta a sus fronteras.

Si hubiera de conseguirse la paz a costa de nuestras aspiraciones es probable que el pueblo italiano mandará a sus delegados en París que se retiraran de la Conferencia de la paz.

LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

Náuen, 23.—A consecuencia de la dimisión del gobierno húngaro el Consejo de obreros de Budapest se hizo inmediatamente cargo del poder y formó inmediatamente un Consejo revolucionario del gobierno, cuyos miembros se llaman comisarios del pueblo. De la Presidencia se ha hecho cargo Alejandro Garbai.

En Viena se ha interceptado un radiograma del nuevo gobierno húngaro, en el cual la República del Consejo húngaro se declara en favor de la comunidad de ideas de Moscú. Dirige un llamamiento a

ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA Rambla de S. Juan, 52-Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios. La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campana desde 750 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composuras de todas clases.

Clínica de Cirugía y Hernias

— DEL —

DR. S. GIL VERNET

MÉDICO CIRUJANO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

MALLORCA, 245 (ENTRE RAMBLA CATALUNA Y BALMES)

CONSULTORIO DE VIAS URINARIAS

Nueva San Francisco, 5

BARCELONA

Los obreros de la Entente para que emprendan una campaña contra el capitalismo, e invita a los obreros de Austria alemana a constituir, siguiendo su ejemplo, una República de Consejo y empezar con las armas la lucha contra el capitalismo.

Los jefes del partido socialista húngaro y del de los comunistas húngaros acordaron en una sesión unir ambos partidos. El partido se hará cargo inmediatamente en nombre del proletariado, de todo el poder. La dictadura será ejercida por los consejos de obreros, campesinos y soldados.

PROPOSICIONES RECHAZADAS

Londres.—Los ferroviarios han rechazado las proposiciones del gobierno, referentes a un sobrelario, pues insisten en querer que les sea concedido de un modo definitivo, en vez de serlo tan solo por lo que queda de año, como ofrece el gobierno.

MOTINES EN JAPON

Tokio, 22.—Se han reproducido los desórdenes en Fonguan y en otras poblaciones, siendo detenidas más de 3 000 personas complicadas en el movimiento.

PROHIBICION

Santiago de Chile, 22.—El ministro de la Guerra ha prohibido a los bucos alemanes que enarbolan la bandera de su país.

TELEGRAMAS

De Barcelona ESTALLA LA HUELGA GENERAL

Esta mañana lunes a las once se han circulado órdenes por medio de comisiones de obreros, de cesar en todos los trabajos y cerrar las tiendas, como protesta por no haber sido libertados todos los presos que lo fueron a causa de las últimas huelgas.

Se recordará que en el mitin celebrado el día de San José por la noche en las Arenas, en vista de la actitud de una parte de la concurrencia, particular de no volver al trabajo mientras quedase un sólo detenido en la cárcel, se hizo la promesa por parte del que presidía el mitin, que si hoy el Gobierno no había accedido a la pretensión del Comité, sería declarado el paro general en la región catalana.

La amenaza se ha cumplido y a partir de las dos de la tarde han cesado todos los trabajos en fábricas, talleres, muelles, etc., etc. y se han cerrado todos los establecimientos.

También han dejado de circular to-

dos los tranvías, coches, autos y carros.

Por la tarde el aspecto de la ciudad era el de una población muerta, transitando poquísima gente por las calles. Dicese se ha acordado el estado de guerra.

Ha sido tan general la huelga que incluso han cerrado los estancos. Algunos Bancos extranjeros que se resistían han sido obligados a cerrar y a uno del Paseo de Gracia han rotos los cristales.

Como los obreros de la Canadiense huelgan también, hemos estado sin luz y fuerza eléctrica hasta las ocho, en cuya hora han podido los elementos militares producir luz deficiente.

Se rumorea que a las doce de esta noche pararán los trenes, pero hay quien asegura que esto no ocurrirá.

De no solucionarse el conflicto, dicese que mañana secundarán el paro todas las poblaciones importantes de Cataluña.

Los diarios de la noche no se han publicado y mañana tampoco se publicarán.

Circular noticias alarmantes que la falta de medios de información hace verosímiles, contribuyendo a la intranquilidad.

La gente de orden culpa al Gobierno del actual estado de cosas y nadie sabe lo que puede suceder.

Por de pronto es imposible proveerse en los mercados y tiendas de nada de lo que es necesario para la vida, creando una situación angustiosa.

Continuamente llegan versiones graves que sobrecogen de miedo al vecindario. Nadie creea el cambio que en pocas horas ha sufrido la población.—C.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

FALTA MÉDICO

En el pueblo de San Felú Saserra (provincia de Barcelona), distante 25 kilómetros de Manresa, de donde salen diariamente automóviles que hacen el trayecto hasta Prats de Llusanés, en combinación de los trenes. Sueldo anual asegurado del Ayuntamiento 3 000 pesetas. Debe tener botiquín por su cuenta. Para más informes dirigirse al Alcalde de la población.

JABON ZOTAL

Especial para el baño y aseo de los niños.

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Antonio Budesca, calle Unión, Ortopedia.

Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor saldrá el 4 de Cádiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.
 El vapor de Barcelona, el 2 de Valencia, el 2 de Bilbao, el 2 de Santander, el 2 de Gijón, el 2 de Coruña, el 2 de Barcelona, el 2 de Valencia, el 2 de Málaga, y el 2 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía en hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Plaza de Oloaga, 12, bajo.

POLVO BABY
 SIN RIVAL PARA ALIVIANAR Y CURAR EL ESCOCCIDO (FIEBRE) EN LOS NIÑOS

BOTELUJO 065 PTAS
 CARTERA 010
 VENTA EN Farmacias, Droguerías y Perfumerías

REVISTA PARROQUIAL

— DE —
Acción Social Católica

Órgano oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: El Progreso, 2, Madrid

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción, da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los parroquianos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que cubra de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envían ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no volverán a que no quieran recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

- «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
- «De la vida y de la muerte», de Quevedo.
- «Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.
- «Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.
- «Oro en mármol», de Eladio Esparraco.
- «Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
- «El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.
- «Elogio», de Aurelio Bay.
- «El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
- «Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.
- «Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.
- «Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Varrall.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS MARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 3'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».
- 4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».
- 4 id. id. de «Pan y Catecismo».
- 3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. _____ de profesión, _____ domicilio calle, _____ núm. _____ se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

PARA CURAR RAPIDAMENTE

FIEBRE

IFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE
 ESCARLATINA - ERISPELA - DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
 A BASE DE VEGETALES
 AHORRA MUCHO DINERO
 Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2, Tarragona

MÉDICO CIRUJANO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

TINTORERÍA MODERNA

CONSULTORIO DE VISIONES URINARIAS

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sábanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIÉSE:
 TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS GALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Dureses)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen al momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2, Tarragona

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMANO «RECLAMO», — CAJA TAMANO «GIGANTE»

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO «SEDANTE BEBÉ», PORQUE EVITA LA «ESCALDADURA»

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2, Tarragona

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja

PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan garrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

PRECIO FIC

ABRIL, LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2, Tarragona

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas, monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA